

## CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **enero del año dos mil veinte (2020)**, no se emitieron Circulares con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).



**Silvia Marcela Amaya Escoto**  
Secretaria General